



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Primera Consulta Pública ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 10:45 horas del día viernes 31 de marzo de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde distrital de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena, quien informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón Consistorial del Palacio Municipal del distrito de Miraflores, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE	CARGO
1	Dr. Carlos Canales Anchorena	Municipalidad de Miraflores - Alcalde	PRESENTE
2	Ing. Ana Verónica Benites Romero	Subprefectura de Miraflores	PRESENTE
3	Dra. Sandra Allyson Dávila Irigoyen	Jueza del 3° Juzgado de Paz Letrado Barranco y Miraflores	PRESENTE
4	Cmte. PNP Cesar Wilberto Serrano Mendoza	Comisario de la Comisaría de Miraflores	PRESENTE
5	Mayor PNP Jorge Luis Urueta Lozada	Comisario de la Comisaría De San Antonio	PRESENTE
6	Sra. Gisella Alfaro Sánchez	Juntas Vecinales de la PNP	PRESENTE
7	Cmte. PNP José Téllez Palacios,	Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	PRESENTE
8	Cmte. PNP Magaly Cisterna Silva	Comisaría de Turismo Lima Sur	PRESENTE
10	Cmte. PNP Saúl Lujan Ortiz	Jefe de la Unidad Transito Sur 1	PRESENTE
11	Brigadier CBP Carlos Lazo Flores en su representación el Brigadier CBP Víctor Tantahuatay Proaño	Compañía de Bomberos Voluntarios Miraflores N° 28	PRESENTE
12	Dr. Raúl Hinostroza Castillo en su representación la Lic. Cecilia Hurtado Colfer	Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa	PRESENTE
13	Lic. Gloria María Saldaña Usco en su representación la Lic. Liz Rodríguez Fernández	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	PRESENTE
14	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo,	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	PRESENTE
15	Sr. Nicolás Pablo Kisic Beltrán	Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales	PRESENTE

MAESTRO DE CEREMONIA, da inicio a la Primera Consulta Pública y señala que, en el marco del artículo 39 del reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da inicio a la Primera consulta pública descentralizada, contando con la participación de los vecinos del área 1 del distrito, así como representantes de otras organizaciones



Acta de la Primera Consulta Pública
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Viernes 31 de marzo de 2023
Página 1 de 11



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, saluda a los presentes y cede el uso de la palabra a los vecinos solicitando se identifique antes de hacer uso de la palabra.

VECINA BLANCA ROMERO GUERRA, delegada de la zona 8, quien solicita se informe las acciones que se desarrollan sobre el problema de la mendicidad, asimismo, como licenciada en turismo le interesa lo que el turismo observa y la imagen que percibe de Miraflores

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, en respuesta a lo consultado por la vecina informa que se vienen desarrollando una serie de operativos contra la mendicidad por parte de la Policía Nacional, el Serenazgo y la Subgerencia de fiscalización y control, asimismo, menciona que se viene manejando una información de bandas organizadas que lucran con esta actividad, señala que se ha verificado a mendigos, que no son mendigos pues al llegar al distrito se ponen la pollera y al retirarse se la quitan y, además, utilizan niños que no son sus hijos, pero, ya se está efectuando un trabajo.

Culmina la atención solicitando al maestro de ceremonia la lectura de la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la primera pregunta realizada por la Sra. María Ofelia Hornillo Ugarte, representate de la zona vecinal del área 1, quien señala que, en el presupuesto participativo 2024 ha concluido, en dicho proceso se ha priorizado la ejecución de la mejora del módulo de serenazgo de Santa Cruz, por lo que, solicita se dé la mayor importancia, pues, después de años se está atendiendo la zona 1 del distrito.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, menciona que el presupuesto participativo fue una convocatoria muy amplia por primera vez con la participación de muchas organizaciones, ha sido un récord en participación. Además, señala que ha sido absolutamente democrática y no como dicen algunos vecinos que fue direccionado, entonces, hay que decir las cosas claras, acá no se maneja nada a dedo, sino en forma democrática a través de un sistema de votación, pero si se quiere tener un proyecto y se quiere que salga, se tiene que participar, no basta ser comentaristas en redes sociales, sino participar acercándose a las mesas de trabajo como lo hacen los vecinos que quieren impulsar un proyecto. Concluye solicitando a la Gerente de Participación Vecinal, Sra. Sandra Boza Pomar, brinde su apoyo para responder a lo mencionado.

GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL, saluda a los presentes e informa que en el presente año se priorizaron los proyectos de inversión y las ideas de inversión para el presupuesto participativo 2024 y la Sra. Ofelia, como delegada de la zona 1 del distrito, propuso el proyecto de mejoramiento del módulo de serenazgo de Santa Cruz, el mismo que fue respaldado por 05 agentes participantes que votaron a favor. El proyecto busca equipar el modulo, instalar cámaras de seguridad y alarmas vecinales, asimismo, el



Acta de la Primera Consulta Pública
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Viernes 31 de marzo de 2023
Página 2 de 11



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

presupuesto asignado asciende a 600 mil soles aproximadamente y junto al proyecto priorizado a favor de la Comisaria de San Antonio forman parte de los cuatro proyectos priorizados para el próximo año.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la respuesta y solicita la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por el Sr. Bertín Díaz Agostinelli, representante de la zona vecinal del área 1, quien solicita se informe las innovaciones que se pretenden ejecutar en el presente año respecto a seguridad ciudadana.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, responde la consulta señalando que la seguridad ciudadana es un tema prioritario, y se encuentra graficado en el Plan de gobierno, ello implica en primer lugar de dotar de una logística suficiente para el personal, fortalecer la alianza estratégica con la Policía Nacional del Perú a través de un dialogo permanente, una comunicación diaria y reiterativa y por último la introducción de la tecnología, asimismo, detalla que se tuvieron dificultades con el funcionamiento del sistema de comunicación de la red por malas gestiones administrativas y perdieron la transmisión de las cámaras de video vigilancia por el corte de fibra óptica, por lo que se tuvo que agilizar gestiones con la empresa privada a fin de recuperar la señal en el menor tiempo.

Además, señala que el Smart City ha sido paralizado por la contraloría, debido a que el actual contrato solo consideraba la compra de equipos sin los servicios complementarios, explica que el Smart City requiere de un software respaldado por inteligencia artificial que procese información y facilite el trabajo de los operadores de video vigilancia, quienes por el cansancio visual pierden objetividad. Dicho software analiza información e imágenes y busca, según nuestro requerimiento, personas con características especiales que se determinen según necesidad, ya sea, por ejemplo, por el tipo de vestimenta. La tecnología aplicada permitirá que el serenazgo y la policía puedan intervenir en tiempo record. Concluye el comentario señalando que ese es el punto que se va a alcanzar, Se está reformulando el proyecto porque no solamente basta con comprar cámaras, ni que se instalen pórticos, sino que debe de considerarse la inteligencia artificial real, ya en su momento se realizará la presentación que corresponda.

En segundo lugar, señala, que se viene coordinado con el Ministro de Justicia, el Ministro del Interior, la Policía Nacional, los operadores de Justicia para poder abrir el primer módulo de flagrancia en Miraflores, con él se podrá acusar y juzgar a un delincuente de forma más rápida, además, se contará con servicios como el de abogado de oficio, médico legista, peritos especializados, cámara gesel, carceleta, entre otros. El procedimiento de flagrancia será un proceso exprés de 72 horas; hay un compromiso de implementar este módulo al finalizar el año.

Concluye señalando que la visión de la gestión es, en primer lugar, la integración, que, como ya se ha visto, ya existe entre la Policía Nacional con la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y, en segundo lugar, el de reducir, con el uso de la tecnología, la comisión de delitos, amedrentar a los



Acta de la Primera Consulta Pública
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Viernes 31 de marzo de 2023
Página 3 de 11



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ladrones a fin de que no vengan a Miraflores, asimismo, señala la importancia de promover la educación y el cumplimiento de las normas tanto para el vecino como para los visitantes del distrito, tengan la educación de mantener el ornato, la limpieza, el cuidado de las áreas públicas.

Por último, señala la importancia de promover el respeto en el distrito y sobre todo a las autoridades como es la Policía Nacional y el Serenazgo, quienes son ciudadanos civiles que nos protegen y cuidan; ellos merecen las mejores condiciones de trabajo y el respeto de todo ciudadano.

Concluye la intervención y solicita al maestro de ceremonia la siguiente pregunta.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por la Sra. Norma Quispe Farfán, representante de la zona vecinal del área 1, quien hace llegar su satisfacción por los resultados del presupuesto participativo con la priorización de proyectos que fortalecerán la seguridad ciudadana, la mejora del módulo de serenazgo de la urbanización Santa Cruz y la mejora de la comisaría de San Antonio, asimismo, solicita a la Comisaría de Miraflores mayor presencia policial en la Zona 1 del distrito, ya que, principalmente se ve el patrullaje de serenazgo y no tanto la presencia de patrullaje policial, asimismo, en la reunión realizada con la Municipalidad y la Policía el lunes pasada, el personal policial se comprometió hacer una ronda mixta para el jueves 13 de abril; por último, solicita que se renueve el compromiso con la zona 1 que por muchos años ha sido la más olvidada de Miraflores.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, en atención al pedido formulado solicita al Gerente de Seguridad Ciudadana, Walter Bermúdez Holguín, brinde su apoyo para dar una respuesta.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, señala que, ante el mensaje recibido durante la ronda mixta del lunes pasado, se han realizado coordinaciones con el Comandante PNP Serrano, Comisario de Miraflores, a fin de que, estas se realicen periódicamente, y que la Municipalidad continuara participando tal como lo viene haciendo a fin de fortalecer el triunvirato Vecino – Policía Nacional – Serenazgo

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la respuesta y solicita la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por el Sr. Ricardo Duarte Mungi, representante de la zona vecinal 2A, quien solicita se informe las acciones que se tomaran para la erradicación definitiva de los cachineros de la esquina de Alfredo Salazar con Av. Santa Cruz, afincados desde hace muchos años.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, señala que se han ejecuta ya operativos en el lugar y se han enviado 06 unidades de cachineros al depósito, asimismo, solicita al Subgerente de Fiscalización y Control, Fernando Martínez Valenzuela, brinde su apoyo para dar una respuesta.



Acta de la Primera Consulta Pública
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Viernes 31 de marzo de 2023
Página 4 de 11



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, saluda a los presentes e informa que se ya se habilito un espacio donde colocar las retenciones realizadas, a la fecha ya se cuenta con la intervención de 10 vehículos de recicladores y cachineros internados y el contenido de residuo solidos ha sido puesto a disposición de limpieza pública. Adicionalmente, detalla que ya han procedido a retirar 08 vehículos abandonados que servían de dormitorio a elementos de malvivir.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra al Sr. Ricardo Duarte Mungi.

VECINO RICARDO DUARTE MUNGI, saluda a los presente y precisa que la consulta realizada hace referencia a la esquina de la Av. Santa Cruz con Ca. Alfredo Salazar, a la incidencia de los llamados cachineros en el límite con el distrito de San Isidro, que involucra la Av. Angamos, Av. Santa Cruz, Ca. Cavenecia, Ca. Tudela y Varela; señala que el mayor problema es el ordenamiento y a las acciones municipales, la observación recae en que en la esquina mencionada se comercializa ropa y objetos usados, también observa la venta de armas y ceniceros de plata a jóvenes; señala además que actualmente, pese a los esfuerzos realizados, no se ha podido erradicar dicha práctica, lo que ocasiona no solo fastidio a los residentes del lugar sino también el deterioro del ornato; en conclusión solicita una acción permanente porque se atenta contra la sanidad, y se comercializan objetos de dudosa procedencia.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención y encarga al Gerente de Seguridad Ciudadana el desarrollo de operativos con apoyo de la Policía Nacional del Perú y la Subgerencia de Fiscalización, el problema señalado por el vecino genera además interrupción del tránsito tanto peatonal como vehicular, o como se ha mencionado la comercialización de drogas o la venta de productos robados. Concluye señalando que se ejecutaran acciones inmediatas para la mitigación del problema y solicita al maestro de ceremonia la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por el Sr. Juan Carlos Ruesta Fernández, representate de la zona vecinal 9, quien solicita se informe que, en previsión de un posible delito, es posible la coordinación con las diferentes instituciones aquí representadas para evitar la mendicidad de Miraflores en la Av. Larco con el uso de niños y bebés.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana para la respuesta.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, señala que se viene realizando un trabajo conjunto con la Fiscalía, quien viene liderando el tema, a fin de intervenir de manera multisectorial; asimismo, menciona que se viene recopilando información que sirva de prueba en las investigaciones.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Humano, Viviana Meza Gutiérrez, para ampliar la respuesta.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, saluda a los presentes y señala que, en coordinación con la Subgerencia de fiscalización y Control, la Fiscalía de prevención del delito y el apoyo de la Comandante PNP Cisterna, quien ya ha liderado operativos similares en materia de turismo, se han efectuado algunas acciones, asimismo, el 16 de marzo se ha oficiado al Ministerio de la Mujer y se ha contactado con el INABIF. Asimismo, señala que, el problema de la mendicidad en Miraflores no es sencillo, pues en acciones anteriores realizadas por el Ministerio de la Mujer, se llegaban a intervenir a menores de edad con sus supuestas mamás, y cuando se estaba en la Comisaria aparecían abogados con aparentes partidas de nacimiento.

En ese marco, se vienen tomando todas las previsiones posibles, asimismo se viene realizando una recopilación de información y observación a los involucrados, además, señala que toda la intervención será manejada en reserva a fin de evitar fugas de información o, como ya les ha pasado, durante el operativo no encuentren a las personas.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención y le cede el uso de la palabra a la Cmte. PNP Magaly Cisterna Silva, Comisario de Turismo Lima Sur, para ampliar la respuesta.

CMTE. PNP MAGALY CISTERNA SILVA, saluda a los presentes y señala que el problema de la mendicidad hay una direccionalidad hacia los turistas que vienen a Miraflores y ya no es un accionar aislado, pues a la fecha solo se les erradica y retoman con el tiempo. Por ello, en las reuniones previas que se vienen realizando se ha hablado de un trabajo de inteligencia previo, se ha invitado a actores como el Ministerio de la Mujer y la Fiscalía y se espera actuar de manera contundente a fin de eliminar dicha problemática.

Asimismo, menciona que, como Comisaría de turismo Lima sur vienen maximizando su trabajo de prevención como dirección especializada y vienen realizando el patrullaje integrado con personal de serenazgo para velar por la protección de los turistas que visitan Miraflores, asimismo, pide contar con una sede de la Comisaria de Turismo en el distrito de Miraflores.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la respuesta y solicita la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por la Sra. Blanca Romero Guerra, representante de la zona vecinal 8, quien señala que, como vecinos de la denominada micro zona comercial de Miraflores, calle Tarata y alrededores, están conscientes de que la seguridad ciudadana es responsabilidad de la Policía Nacional y que el serenazgo municipal coadyuvará a esta importante tarea, por eso solicita a la Comisaría de Miraflores que establezca un cuaderno de control en la calle Tarata y

Acta de la Primera Consulta Pública
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Viernes 31 de marzo de 2023
Página 6 de 11





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

como delegada vecinal se compromete a coordinar su colocación. Concluye mencionando que el cuaderno, sumado a las tareas de serenazgo, aportará mayor presencia de las autoridades en la zona y reducirá la sensación de inseguridad ciudadana.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, solicita al Comisario de Miraflores se tome nota para agilizar la implementación del cuaderno, asimismo menciona que se espera tener cuadernos en todas las zonas, pero que depende de los vecinos para que se puedan implementar, pues ello es un compromiso que se asume con la Policía y el Serenazgo. Concluye solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

MAESTRO DE CEREMONIA, da lectura de la siguiente pregunta realizada por la Sra. Gloria Vilela Lujan, representante de la zona vecinal 9, quien solicita que los serenos sean conocidos en la zona y que sean entrenados para que cumplan su labor, además que haya más serenos en el distrito, pues son de mucha necesidad

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, responde la pregunta señalando que ya se vienen firmando convenios con institutos como el británico, la Alianza Francesa y el Instituto Peruano Norteamericano; y se tienen una serie de becas que se entregaran a 30 serenos para ser capacitados y que serán incorporararlos en las casetas turísticas; señala que al provenir del sector turístico está comprometido con el distrito; asimismo señala que la gestión inicio la gestión con 500 serenos operativos y que a la fecha ya se cuenta con 800 agentes, que están recibiendo una capacitación y formándolos para mejorar la capacidad operativa. Asimismo, señala que la meta es alcanzar los 1,200 agentes de serenazgo; pero, a la vez señala que no importa la cantidad sino la calidad del agente y su eficiencia. También, menciona la norma aprobada por el Congreso a fin de dotar de armas no letales a los serenazgo, norma con la que se encuentra a favor de forma personal, pero, que se debe evaluar técnicamente por el Concejo de Regidores. Concluye solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

MAESTRO DE CEREMONIA, señala que había una pregunta realizada por el Sr. Marco Sotelo Vásquez, representante de la Zona 6, pero, que es similar a la anterior que ya fue atendida; por lo cual procede a dar lectura de la siguiente pregunta realizada por la Sra. Viviana Proaño Suarez, representante de la zona vecinal 6, quien en primer lugar felicita las rondas mixtas que viene desarrollando la Comisaria de Miraflores y agradece que la Municipalidad haya abierto mayor cantidad de canales para el acercamiento vecinal; por lo que, solicita que dicho acercamiento continúe durante los cuatro años de gestión.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, responde la pregunta señalando que hay un compromiso permanente en el trabajo conjunto con la Policía Nacional, asimismo se proyectó el mapa de cámaras de video vigilancia que se tiene planificado tener y cobertura todo el distrito, asimismo, menciona que hay cámaras mal ubicadas o de características que no cubren las necesidades del lugar; pone como ejemplo el hurto ocurrido en el Puente Villena, donde la cámara no pudo captar el ilícito debido a que se llevó a cabo en un punto ciego. La solución no es tener cámaras con puntos ciegos, sino que se tenga la cobertura





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

suficiente y la capacidad de manejar inteligencia artificial que permita actuar de forma eficiente. Concluye solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

MAESTRO DE CEREMONIA, señala que se dará lectura a la última pregunta que fue realizada por la Sra. María Salinas Barandiaran, representante de la zona vecinal 6 y teniente gobernadora de la Subprefectura de Miraflores, en el que solicita se brinde mayor información sobre las rondas mixtas de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional del Perú y Defensa Civil en las zonas de Miraflores, además de, información de los planes, medidas de acción para la seguridad ciudadana de los vecinos y visitantes del distrito.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, en atención al pedido formulado solicita al Comisario de San Antonio, brinde su apoyo para dar una respuesta.

COMISARIO DE SAN ANTONIO, señala que las rondas mixtas se realizan con las Juntas Vecinales ya organizadas, y tal como se llevó un día antes, se incorporan vecinos de la zona que la acompañan; a la fecha aún se observan lugares donde los vecinos no se encuentran organizados, no hay chats grupales, no tienen presencia y tampoco un contacto directo con su policía. Por ello, la comisaria se organiza con las juntas vecinales de alrededor y caminan por la zona a fin de sensibilizar a los vecinos y lograr conformar nuevas juntas vecinales, agrupar a los vecinos y acercar a su policía. Asimismo, menciona se tiene programado realizar rondas mixtas una o dos veces por semana, pero si existe un mayor compromiso por parte de los vecinos, estas pueden aumentar.

Concluye la intervención señalando que en caso exista el interés de los vecinos en formar su junta vecinal, se comunique con la Comisaria que ellos se encargaran de organizar, sensibilizar, ejecutar y empadronar a los vecinos.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la respuesta y solicita la siguiente intervención.

MAESTRO DE CEREMONIA, señala que ya no se cuenta con más participaciones.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, realiza la consulta si algún miembro del Comité desea hacer uso de la palabra; al no contar con intervención da por concluida la Primera Consulta Pública agradeciendo la asistencia de los vecinos participantes.

MAESTRO DE CEREMONIA, solicita la autorización al señor alcalde a fin de que, según lo agendado, el Responsable de la Secretaría técnica realice la lectura de los acuerdos de la Primera Consulta Pública.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, solicita al responsable Secretaría técnica realice la lectura correspondiente.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, señala lo siguiente:

1. Comprometer a la Policía Nacional y a la Gerencia de seguridad ciudadana en participar en la ronda mixtas del 13 de abril, el área 1.
2. Realizar operativos contra cachineros y mercado informal con participación de la Policía Nacional, fiscalización y seguridad ciudadana.
3. Realizar trabajos conjuntos con la Fiscalía para el tratamiento de la mendicidad en el distrito.
4. La comisaría de Miraflores se compromete a colocar un cuaderno de acercamiento en la Calle Tarata.
5. La Gerencia de seguridad ciudadana se compromete a seguir reclutando serenos, desarrollando la capacitación y que estén aptos para el servicio operativo y especialmente en atención al vecino.
6. La comisaría de San Antonio se compromete a realizar rondas mixtas con los vecinos que lo soliciten.

Concluye su intervención señalando que son todos los acuerdos alcanzados en la presente sesión.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la intervención del Responsable de la Secretaría Técnica, y consulta si alguno de los miembros del Comité desea hacer algún comentario sobre los acuerdos establecidos, al no tener intervenciones solicita al maestro ceremonias de lectura al siguiente punto agenda.

MAESTRO DE CEREMONIA, señala que, para finalizar la sesión invita al alcalde de Miraflores, Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana realice sus palabras de cierre.

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA, agradece la asistencia a los presentes y señala que próximamente el municipio operara en un nuevo local, un local que integrará a todos los funcionarios; ello a fin de que el vecino acuda a un solo lugar y su problema sea atendido sin la necesidad de estar visitando los diferentes locales municipales; asimismo, señala la creación del defensor del vecino, que tiene 3 representantes para cada zona y que están destinados a agilizar rápidamente los reclamos vecinales, quejas o recepcionar los aportes.

Por lo mencionado reitera el agradecimiento de la asistencia de los presentes y señala esperar su participación en una próxima convocatoria. Siendo las 11:36 hrs. se da por culminada la sesión, firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

.....
Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
 Alcalde
 Municipalidad de Miraflores
 Presidente del CODISEC Miraflores

Acta de la Primera Consulta Pública
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores
 Viernes 31 de marzo de 2023
 Página 9 de 11



Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the left margin of the document.



Miraflores
es Único



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sr. WALTER BERMUDEZ HOLGUÍN
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura



CMTE. PNP CESAR W. SERRANO MENDOZA
Comisario
Comisaria de Miraflores
Policía Nacional del Perú

MAYOR PNP JORGE LUIS TURUETA LOZADA
Comisario
Comisaria de San Antonio
Policía Nacional del Perú

DRA. SANDRA ALLYSON DÁVILA IRIGOYEN
3° Juzgado de paz letrado Barranco - Miraflores
Poder Judicial

Sra. GISELLA ALFARO SÁNCHEZ
Coordinadora Distrital de las Juntas
Vecinales
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP JOSE TÉLLEZ PALACIOS
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores - San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP MAGALY CISTERNA SILVA
Comisario
Comisaria de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP SAÚL LUJÁN ORTIZ
Jefe
Unidad Transito Sur 1
Policía Nacional del Perú

BRIGADIER CBP CARLOS LAZO FLORES
Jefe de la Compañía de Bomberos
Voluntarios Miraflores N° 28
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del
Perú




Miraflores
es Único




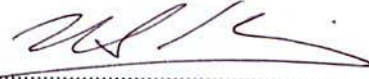
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"




GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Sector Educación


LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora del CEM Comisaria San Isidro
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.


DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO
Director General
Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa
Sector Salud


SR. NICOLÁS PABLO KISIC BELTRÁN
Representante de Delegados de las Juntas
Vecinales Comunales
Municipalidad de Miraflores